



Resolución de Consejo Directivo **170 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14432/2023 – OTORGAR PRÓRROGA AL ING. DANIEL RENÉ PESTAÑA
PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS
NATURAL



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
11/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14432/2023, en la que recayera la Resolución FI N° 428-CD-2023, por la cual se acepta – a partir del 06/11/2023 - la inscripción del Ingeniero Industrial Daniel René PESTAÑA, en la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 282-CD-2018, ratificada por Resolución CS N° 378/18, se crea y aprueba la Carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, que se dicta en la Facultad de Ingeniería, y que en su ítem correspondiente al Trabajo Final se establece "Antes de comenzar el curso "Seguridad y Análisis de Riesgo", el alumno deberá presentar ante la Comisión Coordinadora de la Carrera un plan tentativo para realizar su Trabajo Final. Este estará encaminado a proyectar y programar redes e instalaciones para gas natural, a la aplicación de alguna metodología de cálculo novedosa, a la simulación de un proceso de combustión, al análisis de riesgos o propuestas de mejoras en instalaciones existentes o algún otro tema que la Comisión Coordinadora considere adecuado".

Que la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, mediante despacho emitido con fecha 16 de septiembre de 2025, ha acordado conceder la prórroga hasta el 10 de junio de 2026.

Que por Nota N° 1791/24, presentada el 3 de diciembre de 2024, el Ing. Daniel René PESTAÑA, eleva el plan tentativo para la realización de su Trabajo Final denominado "PROVISIÓN DE GAS NATURAL AL BARRIO ALTA TENSIÓN UBICADO EN ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA", proponiendo a la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, como directora del mencionado Trabajo Final.

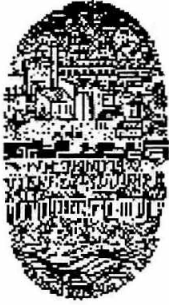
Que la Comisión Coordinadora de la Carrera, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2024, aconseja la reformulación de la propuesta del Plan de Trabajo Final, así como la incorporación de un Codirector al mencionado Plan de Trabajo.

Que mediante Nota N° 562/25, ingresada el 20 de mayo de 2025 el Ing. Daniel René PESTAÑA realiza la entrega del Plan de Trabajo Tentativo reformulado, proponiendo como Codirector al Ing. Juan Ramiro LEZAMA.

Que la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, mediante despacho emitido con fecha 18 de junio de 2025, aprobó la propuesta del Plan Tentativo de Trabajo Final denominado "PROVISIÓN DE GAS NATURAL AL BARRIO ALTA TENSIÓN UBICADO EN ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA", y la designación del Ing. Juan Ramiro LEZAMA como Codirector del mismo.

Que mediante Nota N° 814/25, presentada el 1 de septiembre de 2025, el Ing. Daniel René PESTAÑA solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final.

Que la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, mediante despacho emitido con fecha 16 de septiembre de 2025, ha acordado conceder la prórroga solicitada.



Resolución de Consejo Directivo **170 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14432/2023 – OTORGAR PRÓRROGA AL ING. DANIEL RENÉ PESTAÑA
PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS
NATURAL



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
11/06/2026

Que obra en autos Resolución FI N° 429-CD-2025, mediante la cual se convalida la aprobación de los Módulos de la 1^{ra} Edición de la carrera de posgrado "PROVISIÓN DE GAS NATURAL AL BARRIO ALTA TENSIÓN UBICADO EN ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA".

Que rola incorporada en autos, a fs. 48, fotocopia certificada del Recibo de N° 0500-00005106, de la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago del Ing. Daniel René PESTAÑA, correspondiente a los cursos 9 y 10, correspondiente a la carrera de posgrado que cursa.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 98/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de junio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la prórroga al Ing. Daniel René PESTAÑA, hasta el 26 de diciembre de 2026, para que presente el Trabajo Final denominado "PROVISIÓN DE GAS NATURAL AL BARRIO ALTA TENSIÓN UBICADO EN ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA", bajo la dirección de la Esp. Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y la Codirección del Ing. Juan Ramiro LEZAMA.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Ing. Daniel René PESTAÑA, a la Esp. Ing. Elisa Liliana Ale RUIZ y al Ing. Juan Ramiro LEZAMA, en su carácter de Directora y Codirector del Trabajo Final respectivamente, a la Comisión Coordinadora de la Carrera; a la Escuela de Posgrado, a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/mq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa